

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

· AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN Nº 032-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 13 de marzo de 2018.

VISTO: El expediente N°380, del 13 de marzo de 2018, correspondiente al oficio N°01-2018/UNTUMBES-FACSO-ET-CPPG., elevado por el Presidente del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, para que se efectúe la designación de los docentes, el Mg. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO y el Lic. WILSER RENÁN CASTILLO CARRANZA, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que se nominan en la parte pertinente de esta Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 75. del Estatuto de esta Universidad, "la enseñanza de los cursos o materias debe ser activa en situaciones simuladas y reales de aprendizaje, aplicando estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de competencia profesionales, el pensamiento crítico, la conciencia ambiental y el emprendimiento..."

Que al amparo de lo expuesto, en la Escuela Profesional de Turismo, los estudiantes realizan actividades "en situaciones simuladas y reales de aprendizaje", participando en actividades prácticas que se ofrecen en las asignaturas de prácticas preprofesionales iniciales, prácticas preprofesionales intermedias y prácticas preprofesionales finales;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la designación de los docentes nominados en la referencia, así como la autorización de las prácticas preprofesionales intermedias del estudiante CLEVER EXEQUIEL AVILA CELI, con código de matrícula N° 090465131 y las prácticas preprofesionales finales de los estudiantes FLOR ELIZABETH JARA PUELL, con código de matrícula N°090148131, y CARLOS IRVIN APUELA PACAYA con código de matrícula N°090320131;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutiva;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los docentes que seguidamente se mencionan, como supervisores de las prácticas preprofesionales de los estudiantes que a continuación se nominan, como sigue:



RESOLUCIÓN Nº 032-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

a) Al docente Mg. PABLO ESTEBAN MARTICORENA LANDAURO, como supervisor de las practicas preprofesionales de la estudiante que a continuación se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
FLOR ELIZABETH JARA PUELL	090148131	SUB GERENCIA MPT	FINAL

b) Al docente, Lic. WILSER RENAN CASTILLO CARRANZA, como supervisor de las practicas preprofesionales de los estudiantes que seguidamente se nomina según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	INSTITUCIÓN	NIVEL
CLEVER EXEQUIEL AVILA CELI	090465131	SUB GERENCIA MPT	INTERMEDIO
CARLOS IRVIN APUELA PACAYA	090320131	SUB GERENCIA MPT	FINAL

ARTICULO SEGUNDO.- SEÑALAR que es obligación de cada uno de los mencionados estudiantes, comunicar, formalmente, a la Presidencia del Comité de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo, sobre la fecha de inicio de sus respectivas prácticas preprofesionales.

ARTICULO TERCERO.- INDICAR que es compromiso de los mencionados docentes, actuar con sujeción a lo establecido en el artículo 11. del Reglamento de Prácticas de Pregrado de la Escuela Profesional de Turismo y garantizar el estricto cumplimiento de lo normado en los artículos 12; 13,14; y 15. de ese Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el trece de marzo del dos mil dieciocho.

REGISTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCDA
- FACSO-DDT-DET-REG.TEC
- Archivo - Interesado-HIST.ACAD.
AIV/D.
WJCCL/Sec. Acad.
RMO

